
	DILIGENCIA DE APROBACIÓN	



DILIGENCIA DE APROBACIÓN DE LA ADAPTACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR SR-3 “CAMINO DE GRANADILLAS” DEL PGOU DE MAIRENA DEL ALJARAFE
<p>DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR que la ADAPTACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR SR-3 “CAMINO DE GRANADILLAS”, presentada el día 16 de enero de 2020, R.E. n.º 89, en el Registro de Entrada de la Gerencia Municipal de Urbanismo, ha sido aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 316/2020 de 30 de enero de 2020, lo que se publica para general conocimiento.</p> <p style="text-align: right;">Firma: El Secretario General</p>

Código Seguro De Verificación:	FQzmpmEL1RLtE78pY8CoSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	30/01/2020 13:53:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FQzmpmEL1RLtE78pY8CoSA==		

